



El compromiso con los derechos de las personas con discapacidad

Wendy Caishpal
El Salvador



La inclusión de las personas con discapacidad es un reto para los países de nuestra región; aunque se ha avanzado en esta materia y en el caso de mi país, El Salvador, se han dado pasos significativos en cuanto a la creación de un marco jurídico; aún es mucho el camino por recorrer. Necesitamos asumir un compromiso como región articulando esfuerzos de diferentes actores, especialmente las municipalidades, para crear políticas públicas e iniciativas que garanticen los derechos de la población centroamericana con discapacidad.

* * *

Hemos logrado un avance significativo, que sin duda marca un antes y un después en la historia de la inclusión social en El Salvador, pues se ha aprobado la nueva Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad, una ley muy completa que se convierte en modelo y pionera a nivel centroamericano.

A diferencia de la antigua Ley de Equiparación de Oportunidades Para las Personas con Discapacidad, esta tiene las herramientas pertinentes que nos van a permitir una garantía de derechos, ya que esta nueva Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad establece la creación de un tribunal sancionador, conceptualiza las infracciones y las sanciones, pero también nos muestra el procedimiento que una persona con discapacidad, por medio de las instituciones correspondientes, puede seguir para hacer valer sus derechos.

Una variante muy interesante es que la normativa habla de los incentivos como deducción de impuesto sobre la renta, preferencia para las contrataciones en la administración pública y exoneración de impuestos a toda persona natural o jurídica por el cumplimiento de su articulado.

Ahora bien, ya se tiene el instrumento jurídico pero debemos hablar de la realidad social a la que nos enfrentamos y valorar cuál ha sido la apuesta de nuestro Gobierno central, hasta donde está comprometido con la inclusión y cuáles son los retos, propuestas y los compromisos que debemos asumir todos los que queremos una evolución como país, en materia de inclusión social.

A partir de mi percepción como mujer con discapacidad, sobreviviente de la violencia armada y activista por los derechos de las personas con discapacidad, celebro la aprobación de la Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad, agradezco a las organizaciones que estuvieron al pie del cañón luchando; pero también proponiendo y ejecutando estrategias de incidencia política para lograr esta aprobación.

Nos enfrentamos a un gran reto; el primero se presenta a título personal, los activistas y organizaciones juegan un papel primordial, pues somos nosotros los encargados de darle vida a las leyes desde su creación. Somos nosotros los que identificamos la problemática y en ocasiones, la vivimos.

En mi caso, sufrir ciertas vulneraciones de derechos me hizo entender que alguien debía asumir el rol de defensora, por mí, pero también por y para esta y las futuras generaciones de personas con discapacidad.

Asumir el rol de defensora me ha permitido identificar la problemática, pero también me ha permitido proponer estrategias de incidencia. La suma de estas estrategias y el compromiso de defensores y organizaciones nos ha llevado a la creación de nuestra maravillosa ley.

Sin embargo, a pesar de lo maravillosa que puede ser una normativa si no se aplica de manera correcta no es más que letra muerta; nosotros le damos

vida a nuestra ley, es por ello que el reto es grande para nosotros los activistas y personas con discapacidad.

Por otra parte, tenemos la obligación social de promover la ley e impulsar su divulgación de una forma útil, mostrando a los servidores públicos las obligaciones básicas que tienen con la población con discapacidad.

La promoción de la ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad debe contemplar un ingrediente más y es nuestra obligación de apostarle a la sensibilización, la cual debe ir proyectada a varias poblaciones, pues debemos dejar muy en claro que defendemos y luchamos por el cumplimiento de la ley, pero también tenemos obligaciones como población con discapacidad.

Está en nuestras manos sensibilizar a un sector, que a mi criterio es uno de los puntos medulares para poder avanzar. Una tarea que debe ir acompañada con la sensibilización y educación de las familias de personas con discapacidad.

Todos vivimos la discapacidad desde diferentes perspectivas, los padres y madres de niños con discapacidad pasan por un momento de confusión, miedo, aprendizaje para poder llegar a una llamada "Aceptación de la discapacidad". Cuando los padres pasan por estos procesos y logran aceptar la discapacidad, la normalizan, haciendo el entorno del niño menos confuso, un entorno que les permita ser niños independientes, seguros y con proyección social,

Cuando los padres se enfrentan a este momento crucial, los activistas debemos incluirlos en nuestro plan de trabajo, ofreciéndoles una atención completamente diferente de la que recibe el niño con discapacidad. Brindar apoyo de una forma oportuna y a tiempo, contribuirá al desarrollo social, económico, cultural y político del niño, niña o adolescente con discapacidad.

Educar y empoderar a la población con discapacidad es otra perspectiva que no debemos olvidar. Sé que esto es lo más complicado, pues el punto de partida para lograr este objetivo es la identificación de la población, el enfoque debe ir a las personas con discapacidad a las que más difícil se les hace tener acceso a la educación, debemos identificar el grado de necesidad y vulnerabilidad, seleccionar los perfiles, pues a algunos debemos educarlos desde cero, pero con otros debemos abordar el empoderamiento.

El empoderar de manera positiva es una directriz que debe ir encaminada a enseñar los instrumentos jurídicos, procedimientos, mecanismos de protección y las formas oportunas de hacer valer los derechos de las personas con discapacidad, pero sí bien vamos a enseñarles sus derechos, debemos también enseñar a asumir sus responsabilidades y sus obligaciones; ejemplo: la empresa privada tiene la obligación de contratar una persona con discapacidad, por cada veinte empleados, pero la persona con discapacidad tiene la obligación de prepararse académicamente, para cumplir con el perfil que la empresa requiera,

no podemos argumentar es mi derecho y es su obligación contratarme “porque tengo discapacidad”,

En ese sentido, los activistas debemos tener ese cuidado de no cruzar la línea de protección de derechos y confundirlo con el mal llamado asistencialismo, si fallamos ahí, el esfuerzo habrá sido en vano, debemos tener ese estricto cuidado.

Cambiar la cultura y perspectiva de la discapacidad es otro reto que debemos asumir como región. Esta generación de personas con discapacidad tiene la responsabilidad social de dejar legados de buenas prácticas, para que la discapacidad sea visibilizada, de una forma positiva, con enfoque de derecho, e igualdad social.

Debo ser realista, si bien ya dimos un paso enorme, aún falta mucho camino por recorrer, nos vamos a enfrentar a muchas barreras, no me preocupan las barreras arquitectónicas, me preocupan las barreras actitudinales, esas que nuestra sociedad tiene muy arraigadas, esas barreras que se cierran a un no. Es por eso que no debemos detenernos en la apuesta por la sensibilización. Esta debe ser una apuesta de cada uno de los países de Centroamérica porque compartimos realidades parecidas y características semejantes. La sensibilización en cada uno de los países es la única opción, que contribuirá a cambiar comportamientos apáticos.

En ocasiones, el ajuste razonable no tiene costo económico, pero no se hacen porque sencillamente el servidor público no está sensibilizado, es ahí donde debemos estar presentes. Lamentablemente, he escuchado a servidores públicos referirse a este sector de la población como “el enfermito”; esto es solo una muestra del desafío de eliminar en toda Centroamérica las barreras actitudinales para avanzar.

La discapacidad es un espejo donde nadie quiere verse y que todos podríamos padecer en cualquier momento, ese fue el lema de nuestra tarde inclusiva, un evento que tuvo poca cobertura de los medios de comunicación y los únicos asistentes fueron las personas con discapacidad que son parte de mi proyecto Ahuachapán sin barreras, los padres de ellos, el alcalde y los voluntarios sin barreras.

Había un espejo, encerrado en una caja, con nuestro lema, había paseos a ciegas en silla de ruedas, y el objetivo era que se pusieran en los zapatos de las personas con discapacidad, y pudieran familiarizarse con la inclusión; al final, decirle la frase: “usted puede devolver la silla y caminar, usted puede quitarse la venda, y volver a ver, no esperes a adquirir una discapacidad, para involucrarte”.

Creo que los Estados miembros del SICA deben enfocarse en tres pilares fundamentales: en la rehabilitación, en la educación y en generar oportunidades para las personas con discapacidad. Si logramos la garantía óptima de estos

tres pilares las futuras generaciones de personas con discapacidad tendrán un desarrollo pleno.

La inclusión es un compromiso de todos, si bien los Estados tienen la obligación de garantizar nuestros derechos en igualdad de condiciones, poco podrán hacer en contra de una sociedad insensible. Es por ello que la apuesta debe llevar el enfoque de divulgación y sensibilización de nuestra parte, es ahí donde somos de vital importancia para la evolución de nuestra región, en materia de inclusión.

Con iniciativas como la que lidero en mi país, El Salvador Sin Barreras, y que puede ser referente para otros países centroamericanos, los servidores públicos podrán conocer la ley y sensibilizarse; de lograrlo, no habría necesidad de estar haciendo contraloría, imaginemos a nuestros países en donde todos los gobiernos locales trabajen con el cumplimiento de las leyes vinculadas al tema de la inclusión.

Una propuesta para avanzar en este sentido es creando Unidades Municipales de Inclusión. En nuestro caso, estamos concretando esta idea en la localidad de Ahuachapán, El Salvador. La visión es grande, se busca tener un centro de rehabilitación municipal que nos permita descentralizar a la población, pues la mayoría de personas con discapacidad deben viajar a la capital para tener acceso a la rehabilitación, los factores tiempo, economía y distancia provocan que la población desista de su rehabilitación.

Las unidades municipales deben de llevar muchos componentes como punto de partida, la elaboración de una base de datos, que permita la identificación de la población y sus necesidades, elaborar un mapa de actores involucrados, trabajar con la eliminación de barreras arquitectónicas, con la educación, empoderamiento, recreación, emprendimiento, acceso al trabajo, asistencias alimentarias, programas de becas, ayudas técnicas, turismo accesible.

Las directrices antes mencionadas no son un sueño, son una realidad, ha sido mi proyecto piloto, ejecutado con el respaldo municipal, trabajando en conjunto con una sola visión: visibilizar, promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad, Ahuachapán sin Barreras es una estrategia de éxito, que está próxima a convertirse en una Unidad Municipal de Inclusión. Creo que si todas las municipalidades replicaran estas unidades; sin duda, sería un avance significativo para la inclusión social en El Salvador y toda la región centroamericana.

La inclusión debe ser un eje fundamental de los gobiernos locales, como un "extra" a las políticas nacionales de Inclusión, trabajando todos con la misma visión, considero que en diez años tendríamos avances significativos en este tema.

Las instituciones del Estado tienen la obligación de dar cumplimiento a la ley, esta obligación va encaminada a la creación de políticas públicas, programas y

proyectos específicos que contribuyan a la promoción y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad

El cumplimiento de estas obligaciones será un poco más fácil, pues la Ley contempla la asignación presupuestaria, poniendo como prioridad institucional la asignación específica de recursos tomando como base cada presupuesto.

Las instituciones pueden contemplar en su presupuesto, los lineamientos respectivos que permitan la garantía de derechos, desde la construcción de rampas, proyectos de educación, salud, rehabilitación, capacitación, ajustes razonables, adaptaciones de baño, sistemas braille, promover la lengua de señas, programas de donaciones de ayudas técnicas, por mencionar algunas.

Un tema relevante a destacar en el diseño de estas políticas es la mujer con discapacidad. Ser mujer líder con discapacidad en tiempos de pandemia ha sido una de las responsabilidades más difíciles al momento, pues ejercer el liderazgo cuando está en riesgo la vida misma, es un actuar que debe nacer desde lo más profundo de tu corazón.

Debes estar convencido de que el instrumento de cambio social eres tú, ¿vale la pena? He aprendido que todo lo que haces con amor, te devuelve amor, y que la vida misma te recompensa por cada cosa que hagas, dando es como recibes.

En ocasiones es tan difícil luchar en contra de una sociedad apática e individualista, pero te animo a creer que los buenos somos más, cada uno nace con un propósito, con una luz.

La vida me ha permitido crear un proyecto de amor, un proyecto de y para personas con discapacidad, este proyecto de amor ha enlistado a mi querido El Salvador en reconocimientos internacionales, lo cual me hace sentir muy orgullosa y comprometida.

Además, por ser sobreviviente del conflicto armado en mi país, Dios me dio una segunda oportunidad, me permitió quedarme en este mundo y en honor a ese privilegio he sido activista, haciendo incidencia y evidenciando la deuda histórica que el país tiene con los sobrevivientes de la violencia armada. Una causa que debe ser adoptada en toda la región.

Aún hay mucho camino por recorrer en Centroamérica para contar con políticas de atención integral a los sobrevivientes de los conflictos armados. En este sentido, creo que debemos enfocarnos en rehabilitación, no solo física, sino psicológica, pues los sobrevivientes sufrimos traumas muy grandes al enfrentarnos a este tipo de violencia.

El acceso al derecho a la rehabilitación debe ser oportuna ya que, ante la no aceptación de la discapacidad, muchas veces, nos rehusamos a recibir dicha rehabilitación. En mi caso desistí de rehabilitarme por miedo, nadie puso

atención a eso, nadie se dio cuenta que me encerré por miedo y me importó poco o nada mi bienestar físico, yo solo quería vivir.

Necesitamos crear este tipo de alertas para que las instituciones y organizaciones vinculadas con el tema puedan dar seguimiento de una manera personalizada, reservada y rápida.

A lo largo de este artículo he compartido con ustedes mi causa, mi lucha, mi pelea, no me he rendido, sigo recorriendo el camino, con mucho miedo, pero respiro, me tomo un descanso y sigo. No nos rindamos, si las cosas no funcionan, solo descansemos, no dejemos de soñar, aunque el camino sea incierto, no dejemos de luchar, hay una población que cree en ti, que cree en tu lucha, no los abandones.

Ningún país de nuestra región saldrá adelante si no es inclusivo; existe una urgente necesidad de la inclusión para lograr el desarrollo sostenible y la construcción de la Centroamérica que todos soñamos.